



POLITICA SEGURIDAD DIGITAL 2025

espy

POLÍTICA DE SEGURIDAD DIGITAL

La Empresa Oficial de Servicios Públicos Domiciliarios **ESPY S.A. E.S.P.** reconoce la Seguridad Digital como un pilar fundamental para garantizar la confianza de los ciudadanos, la continuidad de la operación y la protección de la información en la prestación de los servicios de acueducto y alcantarillado.

OBJETIVO

Proteger la información, los sistemas tecnológicos y los activos digitales de la empresa frente a riesgos internos y externos, asegurando su confidencialidad, integridad, disponibilidad y trazabilidad, con el fin de mantener una operación confiable y resiliente.

ALCANCE

Esta política aplica a todas las áreas, procesos, funcionarios, contratistas, proveedores y aliados estratégicos que accedan, procesen o administren información y recursos tecnológicos de la **ESPY S.A. E.S.P.**

PRINCIPIOS

- **Confidencialidad:** Garantizar que la información solo sea accesible por personas autorizadas.
- **Integridad:** Proteger la exactitud y completitud de la información y los sistemas.
- **Disponibilidad:** Asegurar que la información y los servicios estén disponibles de manera oportuna y confiable.
- **Responsabilidad compartida:** Cada colaborador es corresponsable de la protección digital.

- Prevención y resiliencia: Anticipación y respuesta efectiva frente a amenazas y vulnerabilidades.
- Cumplimiento normativo: Observancia de la normativa nacional en materia de seguridad digital y protección de datos personales.

COMPROMISOS INSTITUCIONALES

La **ESPY S.A. E.S.P.** se compromete a:

- Implementar y mantener sistemas de gestión de seguridad digital alineados con estándares nacionales e internacionales.
- Desarrollar planes de prevención, detección, respuesta y recuperación frente a incidentes de ciberseguridad.
- Sensibilizar y capacitar a los colaboradores sobre el uso seguro de la información y las herramientas digitales.
- Establecer protocolos de protección de datos personales de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y demás normas aplicables.
- Gestionar de manera segura las relaciones con terceros y proveedores que acceden a la infraestructura digital.
- Incorporar la seguridad digital en todos los proyectos tecnológicos y procesos institucionales.
- Promover la innovación y actualización constante de las herramientas de seguridad digital.

RESPONSABLES

- Gerencia: Lidera la adopción y seguimiento de esta política, garantizando los recursos necesarios.
- Área de Tecnologías de la Información: Responsable de la implementación, monitoreo y mejora continua de las medidas de seguridad digital.

- Oficina de Control Interno: Supervisa el cumplimiento y efectividad de la política.
- Todos los funcionarios y contratistas: Cumplen con los lineamientos y buenas prácticas en el uso de la información y recursos digitales.

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El cumplimiento de esta política será verificado mediante:

- Auditorías internas y externas de seguridad digital.
- Monitoreo de incidentes y vulnerabilidades reportadas.
- Indicadores de gestión y madurez en ciberseguridad.
- Revisión periódica por parte de la Gerencia y entes de control.

Esta política orienta la gestión de la seguridad digital como un compromiso estratégico de la empresa para salvaguardar los activos de información, proteger a los usuarios y garantizar un servicio público confiable y sostenible.

CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Creación documento	Fecha de Emisión
01	Creación documento	29 Dic 2025

APROBACIÓN

Elaboró	Revisó	Aprobó
<p>JAIME VELEZ ESCANDON Profesional Especializado GESTION DE TECNOLOGIA Original firmado en Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional</p>	<p>ANA MARIA GONZALEZ JIMENEZ JEFE DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL Original firmado en Oficina Asesora de Planeación y Proyectos</p>	<p>MARIA LYDA SERNA PRESIDENTE COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO Original firmado en Oficina Asesora de Planeación Proyectos y y Desarrollo Institucional</p>
FECHA:29/DIC/2025	FECHA:29/DIC/2025	FECHA:29/DIC/2025



Oficina Principal

Calle 16 Via Panorama #2N-20 CAMY No.2, Yumbo



Oficina de Atención al Ciudadano

Centro Empresarial de Yumbo (Calle 6 #4-47), local 204.



Página Web
www.espyumbo.com



Whatsapp
3207746407



Correo
espy@espyumbo.com



Instagram
[@espyumbo](https://www.instagram.com/espyumbo)



Facebook
[@espyumbo](https://www.facebook.com/espyumbo)